



INFORME sobre el monto autorizado del estímulo fiscal previsto en el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, correspondiente a los proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional que ingresaron del 16 de julio al 16 de agosto de 2020.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento con lo establecido en los numerales 14 y 15, así como el Segundo Transitorio del Acuerdo Modificatorio del 27 de febrero de 2020 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (Reglas Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2016, las cuales fueron modificadas y dadas a conocer en el mismo órgano de difusión el 26 de enero de 2017, el 26 de enero de 2018 y el 27 de febrero de 2020, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional autorizó, en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2020, el monto de **\$188,770,925.00¹** (Ciento ochenta y ocho millones setecientos setenta mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de Estímulo Fiscal a los Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional que a continuación se detallan:

No	Proyecto de inversión en la producción	Empresa responsable	Contribuyente aportante	Monto autorizado
1	UN LUGAR LLAMADO MÚSICA	TELEGRAMA AUDIOVISUAL, S.A. DE C.V.	SABORMEX, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
2	CABALLERO ÁGUILA	EL BAYO Y EL GÜIRO, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIOS REFRESQUEROS DEL GOLFO Y BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V.	\$17,000,000.00
3	¡QUÉ VIVA MÉXICO!*	BANDIDOS FILMS, S.A. DE C.V.	TENEDORA DE CINES, S.A. DE C.V.	\$7,920,000.00
4	EL PROFESOR DE LITERATURA	ESPERANTO KINO, S. DE R.L. DE C.V.	OPERACIÓN Y MANUFACTURA INTERCERAMIC S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00

¹ De conformidad con el artículo 189, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional a distribuir entre los aspirantes al mismo, no debe exceder los 325 millones de pesos por periodo. En el primer periodo del ejercicio fiscal 2020 se asignó la totalidad del monto. Por lo anterior, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional aprobó un monto a distribuir en el segundo periodo del ejercicio fiscal de 2020 de 325 millones de pesos.



Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional

No	Proyecto de inversión en la producción	Empresa responsable	Contribuyente aportante	Monto autorizado
5	A PUERTA CERRADA	CINEMAGIA SA DE CV	COMERDIS DEL NORTE S.A. DE C.V.	\$7,500,000.00
6	DONDE QUEMA EL SOL*	DONDE QUEMA EL SOL, S.A.P.I. DE C.V.	TENEDORA DE CINES, S.A. DE C.V.	\$4,255,684.00
7	LA ALBERCA DE LOS NADIES	KEROSEN PRODUCCIONES SA DE CV	COMERCIAL DE FINANZAS NETESA SA DE CV	\$3,400,000.00
8	EL DÍA ES LARGO Y OSCURO*	LA MITAD DEL CONTINENTE S.A. DE C.V.	COMERDIS DEL NORTE S.A. DE C.V.	\$4,900,000.00
			FABRICA Y LABORATORIOS DE ALIMENTOS PARA GANADERÍA Y AVICULTURA S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
			DELPHINUS BLUE PLANET, S.A. DE C.V.	\$900,000.00
			OPERADORA XUNA S.A. DE C.V.	\$150,000.00
			SELLCOM SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.	\$450,241.00
9	LLUVIA*	CENTRAL FILMS, S.A. DE C.V.	CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.	\$18,033,000.00
10	UNA NAVIDAD NO TAN PADRE	AFTER LIFE GROUP, S.A. DE C.V.	MCCORMICK DE MEXICO SA DE CV	\$4,000,000.00
11	TÓTEM	LIMERENCIAFILMS, S.A.P.I. DE C.V.	CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	\$15,000,000.00



Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional

No	Proyecto de inversión en la producción	Empresa responsable	Contribuyente aportante	Monto autorizado
12	MEXZOMBIES	DRACO FILMS, S.A. DE C.V.	MÉXICO RED DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,857,000.00
13	SONUS	GRUPO GUANABANA CINE, S.A. DE C.V.	KANSAS CITY SOUTHERN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$4,000,000.00
14	TUS DOS MUERTOS	MIL MILLONES CINE S DE RL DE CV	AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
			BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO	\$8,000,000.00
			HERDEZ, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
			SUPER WILLYS S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
15	NADA QUE VER	VACHERAL T1 S DE RL DE CV	BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO	\$5,000,000.00
			CABLE ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V.	\$1,400,000.00
			COMPAÑIA COMERCIAL HERDEZ, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
			MCCORMICK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$6,000,000.00
			TELEVISA PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$5,600,000.00



Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional

No	Proyecto de inversión en la producción	Empresa responsable	Contribuyente aportante	Monto autorizado
16	ANGELES*	CUEVAS DE ALTAMIRA PRODUCCIONES SA DE CV	PENSIONES INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA;	\$5,500,000.00
17	CONFESIONES*	ZAMORA FILMS S.A. DE C.V.	CORPORATIVA DE SERVICIOS VILORE S.A. DE C.V.	\$2,120,000.00
18	MI AMIGO EL SOL	FOTOSÍNTESIS MEDIA, SAPI DE CV	METALÚRGICA DE COBRE, S.A. DE C.V.	\$20,000,000.00
19	PARA VIVIR EL IMPLACABLE TIEMPO DE PABLO MILANES*	CACEROLA FILMS SA DE CV	ASPEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$232,000.00
			BACARDI Y COMPAÑIA S.A. DE C.V.	\$4,865,000.00
			COMERCIALIZADORA ISABEL, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
20	AL SON DE BENO*	CACTUS FILM AND VIDEO S DE RL DE CV	XTRA CONGELADOS NATURALES, SA DE CV	\$2,000,000.00
21	PÉRDIDA TOTAL	DOS ABRAZOS S.A. DE C.V.	GAS EL SOBRANTE, S.A. DE C.V.	\$3,000,000.00
			HUMAN STAFF S.A. DE C.V	\$688,000.00
			INTERSIM S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
			SIDERTUL S.A. DE C.V	\$7,000,000.00
MONTO TOTAL				\$188,770,925.00

*/ El monto solicitado fue ajustado de conformidad con la evaluación técnica y/o fiscal.